

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)

Índice General y de Grupos

NOVIEMBRE 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
ÍNDICE GENERAL	104,7	0,8	0,7	0,4	104,5	0,4	1,0	0,7
Alimentos y bebidas								
no alcohólicas	108,0	-0,1	-0,3	0,0	107,3	-0,1	0,3	0,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	114,9	0,2	0,1	0,0	116,2	0,0	0,5	0,4
Vestido y calzado	117,0	9,6	2,5	0,7	113,3	5,1	3,0	0,9
Vivienda	103,0	0,8	-1,0	-0,9	103,7	0,7	-0,5	-0,4
Menaje	104,2	0,7	-0,2	-0,2	101,6	0,2	0,1	0,2
Medicina	106,9	0,0	-1,0	-1,3	110,9	0,0	-0,2	-0,2
Transporte	98,9	-0,5	3,5	1,6	99,2	-0,4	3,0	1,4
Comunicaciones	88,1	0,0	3,3	3,2	88,2	0,0	3,3	3,2
Ocio y cultura	99,8	0,2	-3,7	-2,3	97,2	0,1	-2,7	-1,6
Enseñanza	115,1	0,2	1,3	1,3	118,0	0,1	0,9	0,9
Hoteles, cafés y restaurantes	103,4	0,4	1,4	1,0	103,9	-0,4	1,3	1,3
Otros bienes y servicios	108,3	0,0	2,1	1,9	109,4	0,0	1,8	1,9

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual del IPC de La Rioja en el mes de noviembre de 2016 se sitúa en el 0,4%, frente al 0,7% del conjunto nacional. La tasa mensual es del 0,8% en nuestra comunidad, cuatro décimas más que en España.

En La Rioja la tasa anual del 0,4% es una décima más a la registrada en el mes anterior.

Los grupos con mayor influencia positiva en la evolución de la tasa anual son:

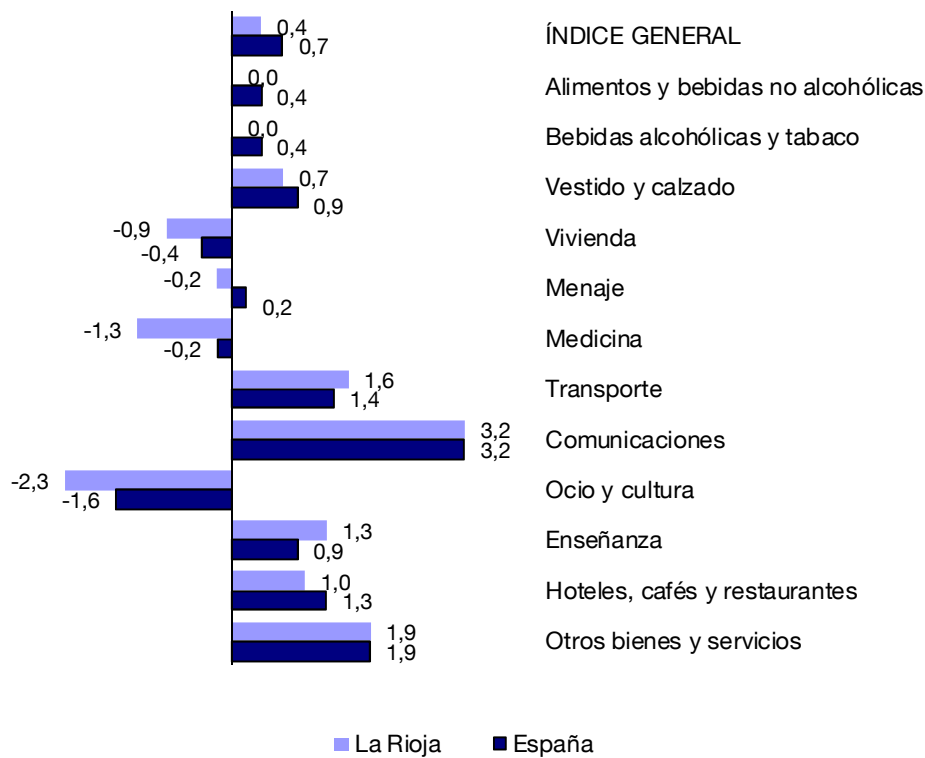
Hoteles, cafés y restaurantes, cuya tasa aumenta un punto y dos décimas hasta el 1,0%, debido a que los *Hoteles y otros alojamientos* registran este mes una subida en sus precios, frente a la estabilidad que se registró en 2015.

Menaje, que presenta una tasa del -0,2%, cuatro décimas superior a la del mes pasado, acusada por la subida de los precios de los *artículos textiles para el hogar*.

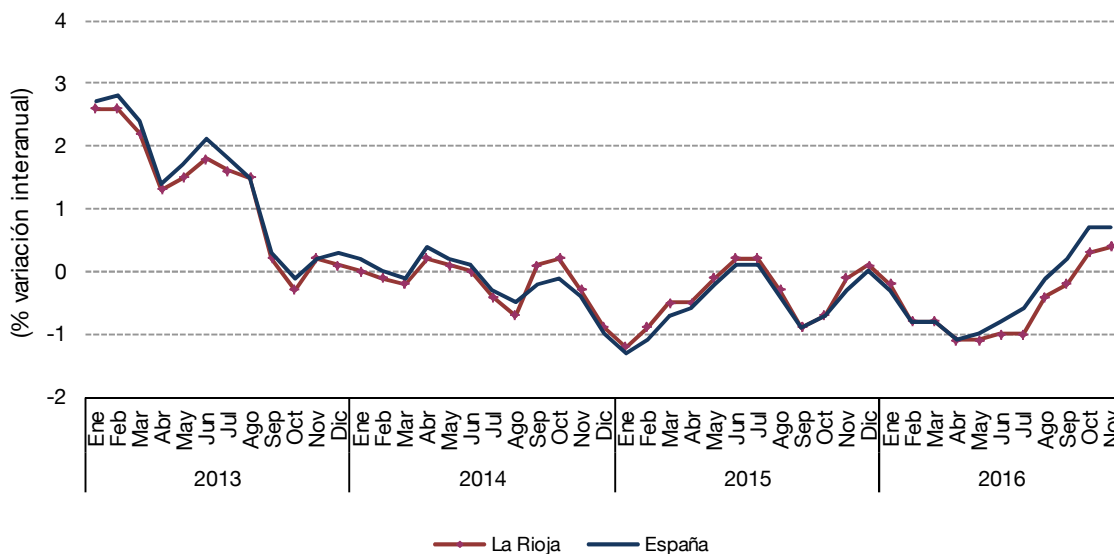
Por su parte los grupos con mayor influencia negativa son:

Transporte, que disminuye su tasa cuatro décimas hasta el 1,6% debido en su mayoría a la bajada de los precios de los carburantes y lubricantes que disminuyen este mes frente a la estabilidad de hace un año.

Tasa Anual del IPC Índice general y Grupos. Noviembre 2016



Índice de Precios de Consumo



Evolución mensual de los precios de consumo

La repercusión de la variación mensual de un artículo o conjunto de artículos en el índice general se define como la parte de la variación mensual del Índice general que corresponde a dicho artículo o conjunto de artículos. Por tanto, la suma de las repercusiones mensuales de todos los artículos de la cesta de la compra es igual a la variación mensual del índice general.

La repercusión de la variación en lo que va de año (o variación acumulada) de un artículo o conjunto de artículos en el Índice General, es la parte de variación acumulada debida a dicho artículo o conjunto de artículos.

Evolución mensual y repercusión por grupos

NOVIEMBRE 2016	LA RIOJA		ESPAÑA		DIF: LA RIOJA- ESPAÑA	
	% Var. Mensual	Reper. mensual	% Var. Mensual	Reper. mensual	% Var. Mensual	Reper.
ÍNDICE GENERAL	0,8		0,4		0,4	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,1	-0,016	-0,1	-0,023	0,0	0,007
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,2	0,006	0,0	0,001	0,2	0,005
Vestido y calzado	9,6	0,686	5,1	0,379	4,5	0,307
Vivienda	0,8	0,101	0,7	0,082	0,1	0,019
Menaje	0,7	0,043	0,2	0,015	0,5	0,028
Medicina	0,0	0,001	0,0	0,001	0,0	0,000
Transporte	-0,5	-0,079	-0,4	-0,057	-0,2	-0,022
Comunicaciones	0,0	-0,001	0,0	-0,001	0,0	0,000
Ocio y cultura	0,2	0,013	0,1	0,009	0,1	0,004
Enseñanza	0,2	0,002	0,1	0,001	0,1	0,001
Hoteles, cafés y restaurantes	0,4	0,050	-0,4	-0,048	0,8	0,098
Otros bienes y servicios	0,0	0,000	0,0	0,003	0,0	-0,003

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

En noviembre la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,8%.

Entre los grupos con repercusión mensual positiva en el índice general, destacan:

Vestido y calzado, cuya variación del 9,6%, que repercute 0,686, incluye los últimos efectos de la entrada de la temporada de invierno.

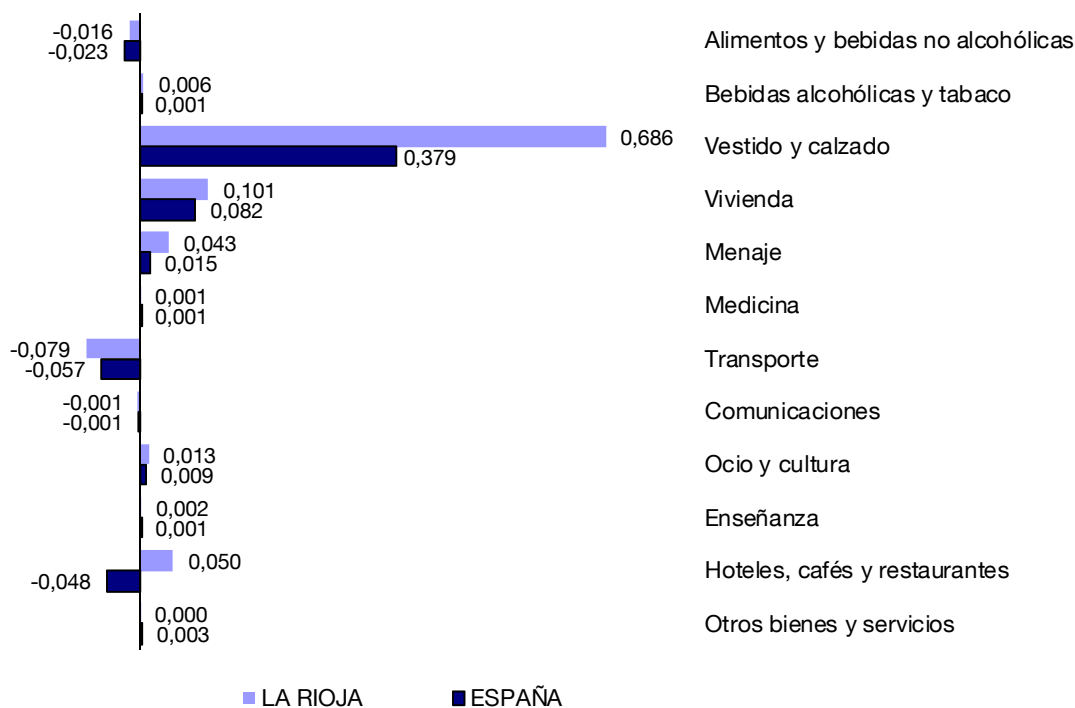
Vivienda, que presenta una repercusión del 0,101 y una tasa del 0,8%, consecuencia, principalmente de las subidas de precios de *electricidad*.

Hoteles, cafés y restaurantes, con una repercusión del 0,050 y variación del 0,4% como consecuencia de la subida de los precios de los *hoteles y otros alojamientos*, subida que contrasta con la bajada registrada a nivel nacional.

Por su parte, entre los grupos con repercusión negativa en el índice general destaca:

Transporte, con una variación del -0,5% y repercusión de -0,079, a causa del descenso de los precios de los *carburantes y lubricantes*.

**Repercusión mensual en el Índice General por Grupos.
Noviembre 2016**



Índice de Grupos Especiales

NOVIEMBRE 2016	LA RIOJA				ESPAÑA			
	Índice	% Variación			Índice	% Variación		
		Mens.	En lo que va de año	Anual		Mens.	En lo que va de año	Anual
GENERAL	104,7	0,8	0,7	0,4	104,5	0,4	1,0	0,7
Alimentos								
Con elaboración, bebidas y tabaco	109,7	-0,2	-0,2	-0,5	108,5	0,0	0,2	0,3
Sin elaboración	107,4	0,3	-0,3	1,1	108,4	-0,4	0,8	0,6
Con bebidas y tabaco	108,9	0,0	-0,2	0,0	108,5	-0,1	0,4	0,4
Sin elaboración y productos energéticos	99,1	0,2	0,8	0,1	99,1	-0,1	1,3	-0,1
Bienes industriales	102,3	2,0	1,2	0,1	101,8	1,1	1,3	0,3
Duraderos	98,4	0,2	0,3	0,1	98,5	0,1	0,7	0,8
Productos energéticos	94,3	0,1	1,5	-0,6	94,1	0,0	1,6	-0,5
Carburantes y combustibles	87,8	-0,8	2,3	-1,3	88,3	-0,8	2,4	-1,0
Sin energía	101,5	2,0	1,3	0,0	101,0	1,0	1,5	0,2
Sin productos energéticos	106,5	2,9	1,0	0,4	105,4	1,5	1,2	0,6
Servicios	104,8	0,1	0,8	1,0	104,9	-0,1	1,0	1,2
Sin alquiler de vivienda	105,2	0,1	0,8	1,0	105,3	-0,1	1,0	1,3
Sin alimentos, bebidas y tabaco	103,6	1,0	1,0	0,5	103,4	0,5	1,1	0,8
Sin alquiler de vivienda	104,9	0,8	0,7	0,4	104,6	0,4	1,0	0,7
Sin productos energéticos	106,3	0,9	0,6	0,6	106,0	0,4	0,9	0,8
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	106,2	1,0	0,7	0,5	105,8	0,5	0,9	0,8
Sin tabaco	104,4	0,8	0,7	0,4	104,2	0,4	1,0	0,7
Sin servicios	104,7	1,3	0,7	0,1	104,2	0,6	1,0	0,3
Sin carburantes ni combustibles líquidos	106,3	0,9	0,5	0,4	105,9	0,5	0,8	0,7

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa de variación interanual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta un 0,5%, una décima más que el IPC general. A nivel nacional se registra una tasa del 0,8% en relación a noviembre de 2015.

Índice General por Comunidades Autónomas

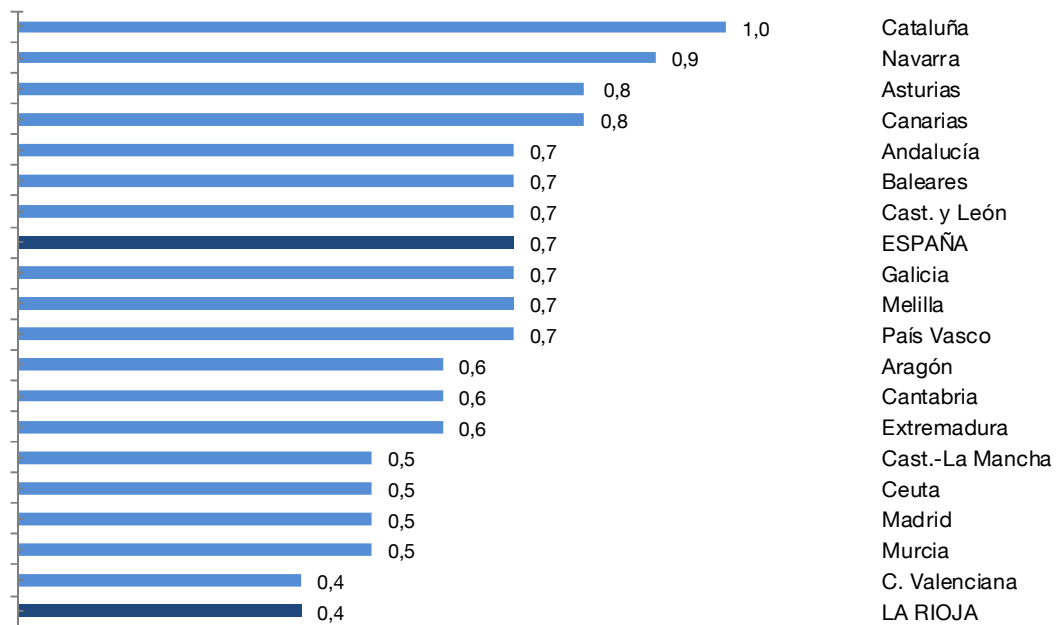
NOVIEMBRE 2016	Índice	%Variación	
		Mensual	Anual
ESPAÑA	104,5	0,4	0,7
Andalucía	104,0	0,4	0,7
Aragón	103,9	0,2	0,6
Asturias	104,3	0,5	0,8
Baleares	105,4	0,5	0,7
Canarias	102,5	0,3	0,8
Cantabria	105,0	0,7	0,6
Castilla y León	104,6	0,3	0,7
Castilla-La Mancha	103,5	0,4	0,5
Cataluña	106,1	0,3	1,0
Comunidad Valenciana	104,0	0,4	0,4
Extremadura	103,4	0,2	0,6
Galicia	104,7	0,4	0,7
Madrid	104,0	0,3	0,5
Murcia	104,4	0,4	0,5
Navarra	104,3	0,7	0,9
País Vasco	105,5	0,4	0,7
La Rioja	104,7	0,8	0,4
Ceuta	103,0	0,2	0,5
Melilla	102,4	0,4	0,7

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE

La tasa anual del IPC presenta tasas positivas en todas las comunidades. Los mayores incrementos respecto a noviembre del año anterior se registran en Cataluña (1,0%), Navarra (0,9%) y Asturias junto con Canarias (0,8%). Por otro lado, las menores tasas se anotan en La Rioja y Comunidad Valenciana (0,4%).



Tasa anual IPC. NOVIEMBRE 2016



Se puede acceder a información más detallada del Índice de Precios de Consumo de La Rioja en la siguiente dirección del Instituto de Estadística de La Rioja:

<http://www.larioja.org/estadistica/es/area-tematica-economia/precios-salarios/indice-precios-consumo-ipc>

Logroño, 13 de diciembre de 2016

Anexo informativo Actualización de ponderaciones, IPC base 2011

El Instituto Nacional de Estadística ha llevado a cabo la actualización anual de las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC), de acuerdo con el Sistema de IPC, base 2011.

El IPC, base 2011, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

Fruto de este estudio, en 2016 se ha actualizado la estructura de ponderaciones del IPC. La información utilizada para esta actualización procede de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) y de otras fuentes. De esta forma, el IPC refleja los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

Los cambios introducidos no afectan a la continuidad de las series de IPC, base 2011, ya que la fórmula de cálculo del Sistema 2011 consiste en encadenar los índices, de forma que no se produzca una ruptura. Por tanto, la actualización de ponderaciones no influye en las tasas de variación publicadas.

La siguiente tabla muestra las ponderaciones utilizadas durante el año 2015 y las que se utilizarán durante el año 2016 para el cálculo del IPC general y de los grupos:

Ponderaciones. Índice General y de Grupos

GRUPOS	LA RIOJA		ESPAÑA	
	IPC, BASE 2011		IPC, BASE 2011	
	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016	Ponderaciones año 2015	Ponderaciones año 2016
Alimentos y bebidas				
no alcohólicas	19,18	18,91	18,98	18,74
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,79	2,76	2,79	2,77
Vestido y calzado	7,61	7,61	7,62	7,60
Vivienda	13,09	12,85	12,68	12,51
Menaje	5,84	5,77	6,21	6,14
Medicina	3,77	3,87	3,33	3,40
Transporte	14,26	14,47	15,45	15,60
Comunicaciones	3,71	3,66	3,49	3,44
Ocio y cultura	7,10	7,01	7,08	7,00
Enseñanza	1,42	1,44	1,56	1,59
Hoteles, cafés y restaurantes	12,26	12,59	11,31	11,60
Otros bienes y servicios	8,97	9,07	9,49	9,61
GENERAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Índice de Precios de Consumo. INE